

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

JUZGADO 001 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 110

Fecha: 03/08/2021

Pág. 1 de 1

Número de Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
2021 – 00083-00	ORDINARIO	JORGE ARMANDO MUÑOZ PILLIMUE	CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBIANA HILEROS Y MIN AGRICULTURA	Auto autoriza retiro demanda y ordena el archivo del expediente	02/08/2021
2013-00415-00	EJECUTIVO	REINAN MINA VILLEGAS	COLPENSIONES	Auto acepta sustitución de poder, niega solicitud de mandamiento de pago, resuelve otras peticiones y hace requerimientos al Juzgado Tercero Laboral de Popayán y a COLPENSIONES.	30/07/2021

El presente estado se fija en la fecha 03/08/2021 a las 08:00 horas por el término de un día y se desfija en la misma fecha a las 05:00 p.m.

ELSA YOLANDA MANZANO URBANO
Secretaria

De conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020 “por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica” el estado no requiere la firma de la secretaria.